

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

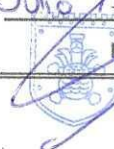
NOMBRE:		TRÁMITE: 		SERVICIO:	
Expedición del impuesto sobre anuncios publicitarios (estructurales y/o espectaculares).					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		N/A
Este impuesto, se pagará bimestralmente dentro de los cinco días siguientes al bimestre en que se causó, cuando se efectuó la publicidad.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Conforme lo establece el art. 121 del Código Financiero del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso de anuncios publicitarios en unidades económicas.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Año calendario
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		☒ SI ☐ NO		DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la Unidad Económica cuenta con anuncios publicitarios			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si está sujeto a inspección y verificación en el lugar de la unidad económica, el objetivo es verificar si es factible el anuncio estructural.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Pago del año anterior 2. Memoria descriptiva (fotografías y medidas exactas)		SI	SI (1)	-Conforme al Artículo 120 del Código Financiero del Estado de México, -Artículo 121 del Código Financiero del Estado de México, Fracción III	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Pago del año anterior 2. Memoria descriptiva (fotografías y medidas exactas)		SI	SI (1)	-Conforme al Artículo 120 del Código Financiero del Estado de México, -Artículo 121 del Código Financiero del Estado de México, Fracción III	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Acudir al área de Ingresos por su cuantificación 2.-Acudir a Desarrollo Económico por su Orden de pago 3.- Realizar pago en cajas.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día hábil al concluir los trámites requeridos.			
COSTO:		\$Variable		Fundamento Jurídico Art. 121 del Código Financiero del Estado de México.	

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO ☒	TARJETA DE CRÉDITO ☐	TARJETA DE DÉBITO ☐	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	AREA DE INGRESOS (CAJAS)			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Económico			Dirección de Desarrollo Económico		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Julio Alfonso Hernández Ramírez		
DOMICILIO:	CALL E:	General Luis Cerón	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan		MUNICIPIO:	La Paz	
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00am a 5:00pm y sábados de 9:00 am a 1:00 pm.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Qué tipos de anuncios requieren permiso?				
RESPUESTA:	• Espectaculares. • Vallas publicitarias. • Anuncios luminosos o electrónicos.				

	• Publicidad en mobiliario urbano. • Anuncios en azoteas o fachadas de edificios.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo del permiso?
RESPUESTA:	Varía según el tamaño, ubicación y tipo de anuncio. Generalmente, los municipios cobran con base en metros cuadrados y el impacto visual del anuncio.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se pueden colocar anuncios sin permiso?
RESPUESTA:	No. La colocación sin autorización puede generar multas, retiro del anuncio y sanciones administrativas.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <u>Daniel Buendo Castillo</u>	 <u>Julia A. Flores Rmz.</u>	<u>10, 03, 2025</u>
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	


 DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO
AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ
2025 - 2027